ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº08/2025
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

En Cabrero, a 21 de Febrero de 2025 y siendo las 09:14 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Preside la Sesión el Alcalde Yusef Sabag Araneda. Actúa como Secretaria y Ministra de Fe del Concejo, Sofía Reyes Pilser, Secretaria Municipal; se encuentra presente la Secretaria Técnico del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Directora SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Eric Fuentes Arriagada.

Tabla:
1. Aprobación Acta Extraordinaria N°04 y Acta Extraordinaria N°05
2. Correspondencia
3. Informe Señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Solicitud de aporte anual de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° Ley N°19.754; para su aprobación.
6. Ampliación de cargos asociados a los Honorarios a Suma Alzada (21.03), para su aprobación.
7. Presentación de las actualizaciones del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024, para su aprobación.
8. Entrega de Informe Trimestral acerca del estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.
9. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Extraordinaria N°04 y Acta Extraordinaria N°05.
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°04
- ✓ El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Extraordinaria N°05.

2. Correspondencia
Despachada:
- ✓ **Certificado SECMU N°013 de 24.01.2025 a Directora DAS.** Secretaria Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime la modificación a escala de remuneraciones de funcionarios del Departamento de Salud para el año 2025, la cual se reajusta de acuerdo a la Ley N°21.724.-
- ✓ **Certificado SECMU N°014 de 29.01.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal por acuerdo mayoritario aprobó adjudicar y suscribir contrato con proveedor CAMILO ANDRES ESCOBAR RETAMAL, Rut: 16.217.630-7, por "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS VERANO CABRERO Y MONTE ÁGUILA", de acuerdo a resultado de licitación pública ID 4079-2-LQ25 que supera las 500 UTM, y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°015 de 30.01.2025 a Director DAF.** Secretaria Municipal(S) certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la ampliación de cargos de la tabla suplementaria con las funciones de honorarios a suma Alzada del Subtítulo 21.03.-
- ✓ **Certificado SECMU N°016 de 17.02.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime suscribir Convenio Ad Referendum, 34° llamado de Programa de Pavimentación año 2024, cuyo aporte municipal será de M$1.955.-
- ✓ **Certificado SECMU N°017 de 17.02.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA., Rut 76.800.789-6, por "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO CALLE ALFONSO OLEA, CHARRÚA", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-31-LP24 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°018 de 17.02.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA., Rut 76.800.789-6 por **"MEJORAMIENTO PLAZOLETA BOMBEROS Y PLAZA PUERTA DEL BOSQUE, CHARRÚA, COMUNA DE CABRERO"**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-43-LP24 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Certificado SECMU N°019 de 17.02.2025 a Directora SECPLAN.** Secretaria Municipal certifica que el Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime adjudicar y suscribir contrato con **UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES**, compuesta por las empresas **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES B Y S SPA**, Rut 76.260.325-K y **ENAC MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN SPA**, Rut 77.481.965-7, por **"EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y AGUAS SERVIDAS PASAJE ZAÑARTU, 9 VIVIENDAS, COMUNA DE CABRERO"**, de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-45-LP24 y en atención a artículo 65, letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- ✓ **Ordinario N°008 de 19.02.2025 a Abogada Municipalidad de Cabrero.** Informa que concejal Michael Esparza solicitó información sobre el Sumario Administrativo realizado al director de Control de la Municipalidad.

- ✓ **Ordinario N°009 de 19.02.2025 a Asesor Jurídico Municipalidad de Cabrero.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°010 de 19.02.2025 a Director DOM.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07 del presente año.
- ✓ **Ordinario N°011 de 19.02.2025 a Director de Tránsito y Transporte Público.** Solicita atender diversos requerimientos planteados en Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°07 del presente año.

Recibida:

- ✓ **Representación N°02 de 13.01.2025 de Director(S) Control.** Envía Decreto de Pago N°687, Cabezas y Compañía Ltda., 4° Estado de Pago y Final Liquidación de Contrato Proyecto Conservación Escuela Orlando Vera Villarroel, ID 4081-10-LP21, año 2021.
- ✓ **Ordinario N°12 de 06.01.2025 de Director DAF.** Envía Decreto Alcaldicio N°2078, que aprueba Escalafón de Mérito año 2025.
- ✓ **Ordinario N°120 de 19.02.2025 de Directora SECPLAN.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal N°01 corregida y reenvía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°02.
- ✓ **Ordinario N°79 de 13.02.2025 de Director DAEM.** Envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N°03, al Presupuesto de Educación Municipal, correspondiente a Redistribución de Gastos.

Comentarios correspondencia.

No hay comentarios respecto a la correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

LICITACIONES. Están subidas al portal de compras del Estado, las siguientes licitaciones públicas: En primer lugar, el servicio de transporte escolar, para 17 recorridos rurales, incluyendo traslados a escuelas urbanas y rurales y a los tres liceos, la apertura está dispuesta para el próximo 28 de febrero. En segundo término, una licitación para el suministro de maquinaria pesada y equipos de rodado y traslado, para los programas de mejoramiento de calles y caminos; el Plan Invierno; y para eventuales emergencias. Considera que, cuando sea requerida, la empresa contratada ponga a disposición una motoniveladora, retroexcavadora, rodillo compactador, bulldozer y camiones de diferentes tipos, la apertura está programada para el 28 de febrero. También está en licitación pública el Plan de Bacheo en la comuna, especialmente para el camino Cabrero - Monte Águila, la apertura está programada también para el próximo 28 de febrero.

VERANO RECREATIVO. Están culminando el programa municipal del verano recreativo, que consideró actividades deportivas y culturales en Cabrero, Monte Águila, Charrúa y finalizaran el 23 de febrero con el Gran Carnaval. Asimismo, han organizado el desfile de murgas y comparsas por las calles céntricas de Cabrero, esto se va a realizar efectivamente este domingo 23 de febrero, que será encabezado por la agrupación de bronces "La Diente de Oro". Esperan la participación de la comunidad organizada, pues tienen premios para los tres primeros lugares. No es todo. Todavía les queda cerrar este verano con tres jornadas recreativas en las piscinas municipales de Cabrero la próxima semana. Las invitaciones a la comunidad las ofrecen: el martes 25, la OPD (Oficina de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes); el martes 26, el Servicio de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y el viernes 28, la Oficina Municipal de Deportes y Recreación. Por su parte, el Club de Automovilismo de Cabrero, con el apoyo logístico de la Municipalidad, programó un evento nocturno, para el inicio de su temporada 2025 en el Autódromo Municipal, el sábado 01 de marzo. Asimismo, el sábado 01 y domingo 02 de marzo realizaran en la plaza de armas de Cabrero la primera Beer Fest, que convocará a productores de cervezas artesanales de la región, también estarán allí los stands de nuestros artesanos y los carros de comida rápida. La Municipalidad apoyará logísticamente este evento.

SEGURIDAD PÚBLICA. Realizaron el miércoles pasado la reunión mensual del Consejo Comunal de Seguridad Pública. Expuso la directora municipal de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda, detallando la gestión de los patrullajes mixtos y los índices del funcionamiento de las 20 cámaras de televigilancia, demostrando que la efectividad ha aumentado. Les informó que se está actualizando el Plan Comunal de Seguridad con nuevos énfasis. Por su parte, el subcomisario de Carabineros de Cabrero, capitán José Miguel Navarrete, expuso los índices y resultados del patrullaje preventivo y control de la delincuencia, resaltando el trabajo con el municipio y la comunidad. Les acompañó el Delegado Presidencial Provincial, Javier Fuchslocher; y de la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Coordinador Regional de Seguridad Pública, Marcos Millar, quienes destacaron el fortalecimiento del accionar municipal, con propuestas que están mejorando la gestión. Ambos personeros dejaron en claro que el control corresponde a Carabineros, por lo que agradecieron las coordinaciones y el trabajo preventivo que ha estado realizando la Municipalidad. Subrayaron dos aspectos, la prevención de incendios forestales y el reciente operativo contra el comercio ilegal en los Saltos del Laja, coordinado con la Delegación Provincial, Carabineros, PDI, Salud y las unidades de seguridad ciudadana de los municipios de Cabrero, Los Ángeles y Yumbel, les informaron que es probable que este año le corresponda a nuestro municipio recibir fondos del Gobierno para esta tarea preventiva. Asimismo, ambos personeros enfatizaron la importancia de efectuar más denuncias para mejorar la focalización preventiva.

Sr. Pdte. a continuación cede la palabra a señores concejales. **Conc. Jorge Hernández** cree que le faltó informar sobre la actividad de Charrúa la próxima semana, que están consideradas. **Sr. Pdte.** indica que el próximo jueves y viernes van a tener también actividades en Charrúa, se hicieron actividades ayer, antes de ayer y continúan la próxima semana el día jueves y viernes.

4. Cuenta de Comisiones.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Jorge Hernández Gutiérrez, para informar sobre la reunión realizada el día 09 de Octubre del año 2024.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°104 del 09.10.2024).

Conc. Jorge Hernández *señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se llevó a cabo el 09 de octubre del año 2024, los puntos tratados en esta comisión fueron cuatro: 1) Aprobación Acta N°93; 2) Análisis de Propuesta de Adjudicación Licitaciones: Conservación Liceo Politécnico Bicentenario Óscar Bonilla Bradanovic de Monte Águila y la Reposición del Camión Tolva para la Comuna de Cabrero; 3) Análisis Propuesta de Acuerdo para Compromiso de Aporte Municipal para*

Educación, 4) Análisis Informe Final de Contraloría N°436. Esto ya fue analizado, pasado por concejo, así es que no hay mucho más que agregar.

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°105 del 17.10.2024).

***Conc. Jorge Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se efectuó el día 17 de octubre del año 2024, los puntos tratados en esta comisión fueron cinco: 1) Aprobación Acta N°94; 2) Análisis Propuesta de Adjudicación ID 4079-77-LE24 Servicio de Obra Vendida, Módulos Habitacionales, Instalación Eléctrica, Reparaciones de Viviendas; 3) Complementa Antecedentes Propuesta de Acuerdo para Compromiso de Aporte Municipal para Educación; 4) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Educación; 5) Análisis de Propuesta Modificación Presupuestaria Municipal.*

COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y FINANZAS. (Acta N°106 del 23.10.2024).

***Conc. Jorge Hernández** señala que esta Comisión de Presupuesto y Finanzas, se llevó a cabo el 23 de octubre del año 2024, tuvieron un solo punto en tabla: Revisión Licitación Pública ID 4079-77-LE24, correspondiente a la Propuesta de Adjudicación del Servicio de Obra Vendida, Módulos Habitacionales, Instalación Eléctrica y Reparaciones de Viviendas. Ese sería el informe de las tres actas.*

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Jorge Hernández por su informe de la Comisión de Presupuesto y Finanzas, a continuación cede la palabra a concejal Mauricio Rodríguez Rivas, para informar sobre la reunión realizada el día 29 de Octubre del año 2024.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°31 del 29.10.2024).

***Conc. Mauricio Rodríguez** señala que van a revisar el Acta N°31 de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos, esta comisión y esta acta tiene relación con la modificación del Plan Regulador Comunal, como presidente de esta comisión estuvo presente en esta comisión junto a los concejales Jorge Hernández, estuvo presente el ex concejal Cristian Pellón y funcionarios también que les acompañaron, en aquella comisión se trató un tema muy importante que fue la revisión de observaciones presentadas por la comunidad en el proceso de participación ciudadana, dentro de esta comisión se fueron revisando una a una cada una de las aproximadamente 100 observaciones que hicieron los vecinos cuando se presentó la pre imagen objetivo, en este sentido se tenía que dar la aprobación o rechazo a las observaciones presentadas, por eso que fue importante la revisión que se le dio a cada una de ellas para después hacer las sugerencias en la sesión de concejo municipal, donde se aprobaban o rechazaban cada uno de estos puntos, eso es en cuanto al Acta N°31.*

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°32 del 04.11.2024).

***Conc. Mauricio Rodríguez** señala que el Acta N°32 dice relación con lo mismo, con la aprobación, revisión y observaciones presentadas por la comunidad en el proceso de participación ciudadana, donde se continuó con cada una de estas observaciones haciendo su revisión.*

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE SUELOS. (Acta N°33 del 06.11.2024).

***Conc. Mauricio Rodríguez** señala que en el Acta N°33 se continuó con la revisión de las observaciones presentadas por la comunidad en el proceso de participación ciudadana, imagen objetivo de la modificación del Plan Regulador Comunal de Cabrero, en cada una de estas tres comisiones se vio un punto similar dado que eran muchas las observaciones se tuvo que hacer en distintas sesiones de comisión, eso es por su parte.*

Sr. Pdte. da las gracias a concejal Mauricio Rodríguez por su informe de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Gestión de Suelos.

5. Solicitud de aporte anual de 4 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3° Ley N°19.754; para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Secretaria del Comité de Bienestar, Leyla Abuter Sufan. **Secretaria Comité Bienestar** indica que viene a solicitar de acuerdo a lo que indica el oficio y también lo vieron en Comisión de Presupuesto y Finanzas, el aporte que como secretaria ejecutiva del Comité de Bienestar están solicitando y de acuerdo a lo que dice la Ley N°19.754 en su artículo 3°, indica textual *"...Para el financiamiento de las actividades de bienestar social, las municipalidades determinarán anualmente el aporte que realizarán por cada afiliado activo, considerándose los correspondientes recursos del presupuesto municipal. El aporte que se establezca no podrá ser inferior a 2,5 Unidades Tributarias Mensuales ni superior a 4,0 Unidades Tributarias Mensuales. El aporte a los servicios de bienestar no será considerado como gasto en personal para efectos de lo establecido en el artículo 1° de la Ley N°18.294. Los afiliados que sean jubilados deberán enterar de su cargo el aporte que corresponda a la municipalidad..."*. Agrega que hasta a la fecha en que se envió el oficio hay 158 funcionarios activos, de los cuales 99 son de planta y 59 son de contrata.

Sr. Pdte. da las gracias a Secretaria del Comité de Bienestar, a continuación ofrece la palabra a señores concejales, no habiendo consultas pasan a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que aprueba las 4,0 UTM. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que aprueba las 4,0 UTM. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un aporte anual de 4,0 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3 de la Ley N°19.754, de Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios, tal como fue presentado a través de Oficio N°01 de fecha 12.02.2025 y expuesto en sesión por la Secretaria del Comité de Bienestar Municipal.** (Acuerdo N°46 del 21.02.2025).-

6. Ampliación de cargos asociados a los Honorarios a Suma Alzada (21.03), para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a director de Administración y Finanzas, Marco Bucarey Zagal. **Director DAF** indica que efectivamente mediante Oficio N°87, de fecha 13 de febrero de 2025, se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la ampliación de los cargos asociados a los Honorarios a Suma Alzada, los objetivos y funciones se mantienen exactamente igual, los cargos se solicitó anteriormente que eran profesionales del departamento de Recursos Humanos, así quedaron establecidos y ahora lo que se está solicitando que los cargos diga Profesional, Técnico, Administrativo o Experto, tal como se señala en siguiente cuadro:

CARGO	OBJETIVOS Y FUNCIONES
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	1. Realizar informes para INE y DIPRES que deben ser enviados todos los meses a dichos organismos. 2. Realizar decretos de permisos, feriados legales y descansos complementarios de funcionarios planta, contrata y honorarios. 3. Mantener carpetas de funcionarios al día con información general solicitada a su ingreso. 4. Realizar contratos de acuerdo a los requerimientos que sean ingresados al departamento. 5. Revisar registro de asistencias para el detalle de horas extras realizadas cada mes. 6. Apoyo en informes mensuales que sean solicitados al Departamento.
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	1. Asesorar a la Municipalidad en todo lo que tenga relación con Prevención de Riesgo 2. Informes con todos los accidentes o siniestros ocurridos.
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	1. Apoyo profesional en todo lo relacionado con reclutamiento e inducción.
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	1. Asesoramiento a los funcionarios y direcciones sobre temas relacionados con la salud mental y el bienestar. 2. Desarrollar programas y actividades de promoción y prevención de la salud mental, como talleres, charlas, campañas, etc. 3. Realizar investigaciones y evaluaciones para identificar las necesidades de los funcionarios para su bienestar laboral y personal. 4. Desarrollar programas y servicios para abordar problemas específicos, como la violencia, drogadicción o la discapacidad 5. Apoyo y atención especializada a los funcionarios.
Profesional, Técnico, Administrativo o Experto	1. Apoyo profesional y/o técnico en problemas informáticos presentados a diario por los funcionarios municipales. 2. Mantención y coordinación con empresas relacionadas a los servicios de internet, software, mensajería electrónica y telefonía IP del edificio consistorial e instalaciones municipales. 3. Administración de Recursos Computaciones. 4. Apoyo en Transformación digital.

Sr. Pdte. da las gracias a director de Administración y Finanzas, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que ese día lo que conversaron porque estuvo presente también don Renato, Administrador Municipal y les comentaba que por ejemplo falta un prevencionista y obviamente también se necesitan personas que estén disponibles para aquello, entonces les explicaba que son personas fundamentales en el cargo, por ejemplo también lo que había manifestado tiempo atrás que hace falta un Tens porque cuando se van a dar las pruebas de conducción también se toma la presión, entonces por todas esas cosas es importante que haya un Tens en la Municipalidad disponible por si ocurre algo dentro de la Municipalidad, hay que recordar que van muchas agrupaciones de adultos mayores también a la Municipalidad y muchas veces a alguien le puede pasar algo y no tienen las herramientas como para poder tenderle la mano a esa persona, entonces eso lo que se explicaba también en aquella comisión. **Sr. Pdte.** indica que pasaran a la votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** rechaza, cree que es hora de exigir un municipio más austero, que se preocupe del bienestar de los vecinos y de no seguir engordando y engrosando la administración municipal. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que por no tener todos los antecedentes a su alcance al momento, rechaza. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con cinco votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y dos votos en contra de concejales Sebastián Guenante Arancibia y Pedro Esparza Zavala, aprueba la ampliación de cargos asociados a los honorarios a suma alzada correspondiente al Subtítulo 21.03, tal como fue presentada a través de Oficio N°87 de fecha 13.02.2025 y expuesto por el director de Administración y Finanzas del Municipio.** (Acuerdo N°47 del 21.02.2025).-

7. Presentación de las actualizaciones del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a directora de Seguridad Pública, Mayra Sepúlveda Gómez. **Directora Seguridad Pública** indica que el día de hoy se reúnen para ver la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, en una sesión de Consejo Extraordinario de Seguridad Pública les explicaron a la comisión de qué se trataba esta actualización y básicamente el Plan Comunal dura 4 años, de 2023 al 2026 y todos los años este plan requiere una actualización, están atrasados con la actualización 2024 y para poder subir la 2025 tienen que subir la actualización del año 2024, este plan funciona a través de ocho componentes y cada componente tiene acciones a seguir y esas acciones son herramientas de gestión para poder reducir en este caso los delitos que suceden en la comuna.

Sr. Pdte. da las gracias a directora de Seguridad Pública, a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Mauricio Rodríguez** señala que la Comisión de Seguridad Ciudadana la integra como presidente, el día 17 de febrero se realizó una comisión donde estuvo presente los concejales Sebastián Guenante, Miguel San Martín, Pedro Esparza, Jorge Hernández y quien les habla como presidente, para poder revisar este Plan de Seguridad Pública, donde les explicaron las razones por las cuales se necesita llevar a cabo esta actualización, por lo tanto desde su punto de vista cree que es importante que se pueda aprobar para poder avanzar en esta materia tan necesaria para la comuna sobre todo en los tiempos que hoy están viviendo, solamente eso quería señalar. **Sr. Pdte.** indica que pasarán a votación. **Conc. Michael Esparza** aprueba. **Conc. Mauricio Rodríguez** aprueba. **Conc. Jorge Hernández** aprueba. **Conc. Sebastián Guenante** aprueba. **Conc. Miguel San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024 de la comuna de Cabrero, tal como fue presentado por la directora de Seguridad Pública del Municipio.** (Acuerdo N°48 del 21.02.2025).-

8. Entrega de Informe Trimestral acerca del estado de Avance de Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y Municipal, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2024.

Sr. Pdte. respecto al informe ya lo tienen en su poder, no sabe si tienen algún comentario. **Conc. Michael Esparza** cree que es necesario hacer una Comisión de Presupuesto y Finanzas, donde poder analizar este informe, lo revisó y hay números que claramente no cuadran por ningún lado y posterior a esta comisión sería bueno hacer una sesión extraordinaria, cree que es pertinente tener la comisión la próxima semana el día martes puede ser y el miércoles hacer una sesión extraordinaria porque cree que la comunidad merece saber lo que está pasando en el municipio, es un informe lapidario para la Municipalidad según los datos analizados y cree que los vecinos y las vecinas tienen el derecho de saber lo que realmente pasa financieramente en la Municipalidad, le gustaría también que en esta comisión y en esta sesión estuviera el director de Control titular, tiene entendido que se encuentra de vacaciones, pero cree que es pertinente que esté presente en esta comisión, insiste en que los números no cuadran por ningún lado en este informe trimestral. **Conc. Hernández** manifiesta que concuerda con concejal Michael Esparza, esto necesita un análisis bien profundo y le solicitaría también que aparte de estar el director de Control titular que estén los directores de cada departamento, ya sea Educación, Salud y Municipalidad con sus jefes de finanzas y con sus abogados, porque cree que aquí hay muchas cosas que analizar, hay muchos números y en realidad los criterios para llegar a este informe cree que no están bien utilizados respecto a esta materia, sobre todo en algunas cosas que están devengadas y otras por devengar, así es que le parece muy importante que estén todas estas personas que acaba de mencionar para que así puedan estar claros con este informe, porque es del último trimestre del año 2024 y se necesita saber cómo partieron el año 2025. **Conc. Guenante** manifiesta que se suma a las palabras de concejales, cree que es necesario poder contar con la presencia del director de Control, el director de Finanzas para poder evaluar este trimestral, ya que hay algunos datos que no cuadran, hay algunos cuadros que están en miles de millones y se suman con millones de pesos, entonces los datos no están cuadrando, pero le gustaría consultar aprovechando al jurídico sobre un ítem que refleja acá el director de Control que dice textual ***"...No se dio cumplimiento a lo establecido en la Ley N°18.883, en su artículo 2 inciso 4°, agregado por la Ley N°20.922, que dispone que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 40% de las remuneraciones de la planta municipal, toda vez que el porcentaje real asciende al 70,19%..."***, *agrega que e*sto fue del personal a contrata del 31 de diciembre del 2024 lo que se entregó y se han seguido contratando funcionarios a contrata, se imagina que este porcentaje ha subido, consulta qué pasa con eso. **Abogado Fuentes** responde que aquí se contraponen dos normas, si bien es cierto está esta regulación de la Ley que establece este porcentaje de tope, pero también hay que recordar que el año 2022 la Contraloría estableció a través de un dictamen una regulación para pasar todos aquellos honorarios que cumplían funciones permanentes dentro de la Municipalidad en horario de trabajo a la contrata, pasando en cierta forma a llevar este porcentaje y estableciendo que se dejara en suspenso de cierta manera y se pudiera incorporar en base al principio de la primacía de la realidad porque era ilógico tener esa gente cumpliendo funciones en forma permanente y no pasar a contrata, y estableció un plazo desde el 2022 hasta el 2026, en algunas municipalidades pasaron todos y evidentemente en ese tenor el porcentaje se pasó y producto de eso también la Ley de presupuesto en abril del 2023 estableció que tenía que irse ajustando de a poco, por lo tanto ese artículo hoy día está en cierta forma en standby, no está aplicándose 100% por el dictamen de la Contraloría, habría que revisarlo y hacer la consulta pertinente. **Conc. Guenante** manifiesta que le gustaría que se entregara un informe sobre esta materia. **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que en relación al déficit de Educación, en el análisis el comentario que hace Control en el último párrafo dice textual ***"...El déficit de la ejecución presupuestaria anual al 31 de diciembre de 2024, da lugar a la responsabilidad solidaria del Alcalde y concejales, reclamable mediante acción pública..."*** consulta si le podrían explicar este tema, por favor. **Abogado Fuentes** responde que efectivamente todo lo que ocurre dentro de la Municipalidad en la toma de decisiones tiene que ver con responsabilidad tanto de concejales y principalmente la responsabilidad siempre va a ser del Alcalde, ahora, en tenor de este informe las primeras responsabilidades que tienen que determinar, efectivamente como lo van a revisar y lo conversaron con el equipo en una comisión para poder determinar si efectivamente opera o no opera este informe en las condiciones que está, determinar responsabilidades hoy día es un poco aventurarse a ciertas situaciones, lo que sí evidentemente dependiendo el tenor de este informe se van a hacer los sumarios y responsabilidades respectivas, ahora hay que entender que esto corresponde al trimestre anterior, al periodo 2024, por lo tanto los hechos y las responsabilidades corresponden al periodo de ejecución del presupuesto de la época, no se le puede atribuir a las personas nuevas responsabilidades que a la época no tenían. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que en este informe se habla de un déficit presupuestario en el área de Educación según lo que envía Control de 21 mil 165 millones de pesos. **Conc. Guenante** hace un llamado a la calma, ya que consultó este informe también con un especialista y la verdad de las cosas que los montos que están acá no están en miles de millones, sino que están en millones, entiende que es un tremendo informe y obviamente se puede pasar algún dato, pero la cifra real que estaría estipulada acá serían 22 millones, hay que hablar que este es un informe trimestral, no es lo real del déficit del DAEM. **Conc. Hernández** manifiesta que por eso les decía que era importante analizar en profundidad antes de especular cifras, porque por una parte alarman y por otra le ponen paños de agua fría, cree que tienen que ser responsables al dar cifras y por eso les decía que es importante que estén todos los directores involucrados en este informe con los jefes de finanzas y con los abogados. **Conc. Michael Esparza** manifiesta que concuerda con lo que dice concejal Sebastián Guenante, pero se basa en lo que dice el informe que entrega Control y acá claramente menciona el déficit de 21 mil 165 millones de pesos y claro pueden haber errores y por eso es súper importante también que este informe se analice, hay que recordar que según lo que les han venido informando anteriormente hay una diferencia que se genera entre los ingresos y lo que se paga y esta diferencia va más allá de 250 millones mensuales de déficit que se va generando constantemente, entonces ahí también más que alarmar es comentarle a la gente lo que se les envía en carpeta y acá lo que les informó Control que hay un déficit de 21 mil 165 millones de pesos y eso se tendrá que analizar en una comisión y en una futura sesión extraordinaria. **Conc. Guenante** manifiesta que más que alarmar o poner paños fríos a una situación, cree que cae de perogrullo que si el déficit como dice concejal acá es de esa cifra sería imposible pensando que el presupuesto anual es de 14 mil millones, entonces sería una locura, como dicen concejales acá es necesario poder evaluar este trimestral en una comisión para poder ver las cifras reales. **Conc. Michael Esparza** aclara que ese déficit no es que lo diga él, es lo que viene en el informe que envió Control. **Sr. Pdte.** manifiesta que más allá de las opiniones de cada

uno hay un informe que hay que revisar en comisión para determinar finalmente qué es lo correcto y por supuesto para que también puedan aclarar las dudas, que es importante que la ciudadanía también sepa en qué condiciones se encuentran.

9. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita la limpieza en canal La Copa en calle San Sebastián en Monte Águila.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita la limpieza en calle José María Echeverría que es la calle corta, en la esquina al lado de la sala cuna está sucio, lleno de ramas y también ahí hay un sitio eriazo que se ocupa como baño y para ingerir alcohol y droga, quería ver la posibilidad si puede dirigirse ahí el personal de Obras y Seguridad Pública para que evalúen las posibles soluciones a esta problemática de los vecinos.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita el corte de ramas en el Cementerio Municipal de Monte Águila, ya que le comentan los vecinos que algunas ramas ya están llegando a las tumbas y hay otras ramas secas que están muy peligrosas que están por caerse.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita ver la posibilidad de arreglar la vereda en calle Carlos Viel en Monte Águila donde comienza la Escuela Orlando Villarroel específicamente en la entrada de vehículo que está frente al gimnasio municipal, lleva años en mal estado y es un riesgo para los estudiantes y para los vecinos.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** señala que en Monte Águila en calle Los Pinos con Colo Colo hay un paradero que está justo en medio de la vereda lo que impide que transiten los vecinos con normalidad, específicamente hay una vecina ahí que se moviliza en silla de ruedas lo que obstaculiza el libre tránsito de esta vecina, ver la posibilidad si se puede mover un poquito para poder dejar libre la vereda.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** consulta qué pasó con el pago de los sueldos de los honorarios este mes?, le comentan los funcionarios que al 19 de este mes aún no se pagaba enero y que a los funcionarios de planta ya se les había cancelado febrero, por favor ver esta situación también porque hay familias detrás de los funcionarios.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** manifiesta que debido a las constantes consultas de los vecinos se permite en su rol de fiscalizador referirse al jefe de comunicaciones de este municipio, no lo va a nombrar por respeto a la familia, pero cree que la jurisprudencia establece que es una infracción al principio de probidad administrativa y el uso indebido de los recursos municipales para fines de proselitismo político, en este caso la utilización de los recursos y medios municipales de Cabrero para promover una candidatura personal va en contra de los intereses de los vecinos de la comuna, estos recursos deben destinarse exclusivamente al beneficio de la comuna y no para fines electorales y la manifestación del funcionario en redes sociales sobre su intención clara de postularse al parlamento refuerza la evidencia de la mala utilización de los recursos de los vecinos de Cabrero para fines electorales, además la excesiva diferencia en la remuneraciones en contraste a sus pares en comunicaciones genera un malestar entre ellos, ya que al tiempo que este funcionario dedica a estas actividades genera un recargo en las actividades laborales de los demás funcionarios debiendo hacer un trabajo que no les corresponde, por lo tanto solicita a Sr. Pdte. que tome las acciones correspondientes para poder investigar esta situación y garantizar que los recursos municipales sean utilizados de manera correcta y en beneficio exclusivo de los vecinos respetando los principios de probidad administrativa, ya que en las plataformas municipales se ve más la imagen de este funcionario que del mismo Alcalde.
- ✓ **Conc. Sebastián Guenante** solicita que se revise detenidamente la situación de los sueldos de los funcionarios contratados bajo la modalidad de honorarios, ya que estos se deben ajustar al principio de razonabilidad el cual establece que el monto de las remuneraciones debe ser acorde a la función que realizan y a la calificación técnica o profesional del prestador, así como también la categoría de experto requerida para la tarea, el pago de sueldos excesivamente alto en comparación con el nivel de responsabilidad y competencia necesaria para el puesto que se ha generado genera un desajuste en la estructura salarial afectando negativamente el buen funcionamiento del municipio, lamentablemente esta situación no solo afecta la eficiencia del servicio, sino que también crea un ambiente laboral toxico desmotivando a los funcionarios que perciben que la distribución de los recursos no se realiza de manera equitativa y justa, esta desproporción salarial además de la dualidad de funciones en algunos cargos ha generado tensiones y un deterioro en la salud mental de algunos equipos de trabajo, por lo que solicita también se pueda ver esta situación, es fundamental que las remuneraciones sean justas y basadas en los criterios objetivos y transparentes, solicita que se vea esto, ya que hay funcionarios que llevan diez o veinte años de servicio y perciben la mitad de los sueldos de los que vienen recién llegando, en este municipio no deben existir funcionarios, ni trabajadores de primera ni segunda categoría.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quisiera ver la posibilidad de podar los árboles sobre todo en los sectores donde se encuentran las cámaras, porque muchas veces las ramas no permiten ver con claridad algún acto delictual.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quisiera ver la posibilidad de lo que había mencionado en el concejo anterior de poder participar en conjunto con las personas que estén a cargo de los lomos de toro, días atrás le comentaba una señora que a eso de las dos de la mañana pasan personas a alta velocidad en moto, en vehículo metiendo mucho ruido y resulta que tiene un bebé el cual despierta asustado, entonces le pedía con urgencia un lomo de toro en el sector Bicentenario, son cosas que están pasando y los vecinos necesitan tener la tranquilidad.
- ✓ **Conc. Miguel San Martín** manifiesta que quisiera ver la posibilidad de hacer una comisión y también un concejo extraordinario para ver el tema de los sueldos, porque en su campaña siempre manifestó que las preocupaciones que los vecinos tuvieran iba hacerlas llegar acá y la verdad de las cosas hay mucha preocupación por el tema de los sueldos en relación a lo que dice concejal Guenante, por ejemplo que una persona a cargo de comunicaciones no está haciendo bien su trabajo y de hecho lo que le mencionaban al término de los eventos que mucha gente no se enteraba de todos los artistas que venían por la mala información, entonces realmente pueden ver que el encargado de comunicaciones no está haciendo bien su trabajo, se le ve poco, y también le han comentado que genera molestia porque por ejemplo hay personas que están todo el turno, veía a don Gonzalo Meller, a don Gonzalo Orellana hasta altas horas de la noche en los eventos sacando fotos, o sea es un profesionalismo único y él por ejemplo a veces estaba, a veces no, entonces esas cosas la gente igual las ve, entonces quisiera pedir que haya un concejo extraordinario para ver el tema de los

sueldos actuales y los sueldos que estaban anteriormente para comparar cada sueldo de acuerdo al cargo, eso quisiera pedirle a Sr. Pdte.

- ✓ **Conc. Jorge Hernández** solicita que se notifique a Essbio por el derrame de agua que hay en calle Tucapel ya hace aproximadamente seis meses, todos pasan por ahí ven que hay una fuga de agua entre la calle Padre Hurtado y la Calle Avenida Vial al llegar al semáforo, cree que es importante que esto sea notificado porque saben cómo está el tema del agua en nuestro sistema.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** le preocupa de sobre manera, lo manifestó también concejal Pedro Esparza, el camino que une el cruce de Charrúa con el camino La Envidia que viene desde El Progreso y sale a Las Islas es realmente un desastre no se puede transitar está lleno de basura y cree que en estos momentos se necesita habilitar todos estos caminos interiores, en caso de emergencia, de incendio, de inundaciones la gente no tiene por dónde salir, hay que despejar esa vía, pasar máquina, cortar ramas, sacar mucha basura, existen ahí las cosas más increíbles de desecho, cocina, cama, living, alfombras y una infinidad de cosas, cree que es importante mantener el medio ambiente y la seguridad de los vecinos con la limpieza de los caminos y el corte de ramas, hay que ensanchar ese camino porque ese camino fue muy utilizado en su momento, pero no lo pueden dejar que se pierda, además está hasta la señalética que pone Vialidad que dice que es el camino que une la ruta con Colicheu.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** le preocupa que en las diferentes calles hay diferentes eventos, por decirlo técnicamente, pero están llenas de hoyos, en la esquina de Aníbal Pinto entre Avenida Vial se trabajó en la plaza quedó hermosa, pero a la vez también la maquinaria que trabajó rompió el pavimento, en calle Florida con Aníbal Pinto existen otros eventos, en calle Las Perlas hay otros eventos, cree que hay que poner atención porque cada vez se va deteriorando más el pavimento, cree que es más fácil tapar un forado pequeño que después tener que cambiar el pavimento de la cuadra.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** solicita reglamento interno del Cementerio Municipal de Monte Águila, ayer en conjunto con concejal Pedro Esparza estuvieron en un funeral ahí y se dieron cuenta que realmente se ha ido deteriorando esto, mucha arena amontonada, bolones amontonados, desechos de cerámicas amontonados, cree que esto hay que normarlo porque en realidad es la imagen que dan a la historia de nuestras familias porque quienes están ahí son las personas que hicieron la historia de la comuna, no es cualquier persona la que está en ese cementerio y cree que tienen que ser respetuoso de ello, y hacerlo valer también si es que existe con las personas que trabajan en el cementerio, porque entiende que en un momento hay que acumular los materiales, pero si ya se terminó la obra hay que sacar los materiales no dejarlos abandonados ahí a la suerte de que alguien los saque porque nadie va a ir ahí a sacar algo que no es suyo, entonces por favor poner más cuidado ahí y pedirle a las personas que están encargadas del cementerio, al DAF que haga normativo esto y que haga exigible que después de terminada la obra se limpie, se retire este material.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** señala que en Avenida El Bosque con Avenida Las Flores existe una tapa de cámara en la vía, ésta está quebrada y en cualquier momento se va a romper y está propensa a cualquier accidente, lo mismo pasa con una tapa que hay afuera de la farmacia Cruz Verde en calle Esmeralda que está rota no tiene ninguna señalización, cualquier persona puede sufrir una caída, cree que son estas cosas en que hay que poner atención, aunque se vean pequeñas, pero el daño puede ser fatal para un adulto mayor.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que vecinos del sector Charrúa Sur solicitan pasar motoniveladora y corte de ramas y ensanchamiento de camino en el camino que va hacia La Mata y Pillancó el interior, ya que tienen bastante comunicación por este camino y cada vez las ramas han ido enangostando más el paso de los vehículos.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que vecinos de villa Zañartu solicitan reparación del puente peatonal que une la villa con calle Zañartu, este se encuentra en mal estado y también se solicita un letrero al entrar a la villa de no entrar camiones a los pasajes, porque se ven afectados por varios camiones de alto tonelaje y no pueden entrar y salir porque son pasajes.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que vecinos de calle O'Higgins entre Florida y camino a Quinel solicitan puente peatonal al lado oriente, ya que no existe uno y se dificulta el transitar por la calle, existe solamente al lado izquierdo si van de aquí para allá y al lado derecho no.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que vecinos de calle Prat entre Las Delicias y la caletera solicitan ser incorporados en algún proyecto de arreglo de veredas, ya que estas están en mal estado y han sufrido varias caídas, es una zona donde habitan varios adultos mayores, es atrás de la comisaría de Carabineros.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que vecinos de calle Aníbal Pinto entre Las Delicias y Avenida Vial solicitan la limpieza de la alcantarilla, está llena de pastizal, de basura, y además que sean incorporados a algún proyecto de alcantarillado porque ese sector estando tan central no tiene alcantarillado, está al lado de la plaza entre Las Delicias y Avenida Vial.
- ✓ **Conc. Jorge Hernández** manifiesta que solicitan también estos vecinos que cuando el local comercial que está en la esquina saque sus recipientes de basura los saquen a la hora que vaya a pasar el camión porque los dejan en la noche y al otro día está toda la basura desparramada y es un círculo de roedores ahí, y tiene muy mala presentación ya que es la entrada hacia el pueblo, así es que para que notifiquen y poder hacer efectivo esto, ya que el tránsito frente a la plaza es a diario y muy frecuente.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que quisiera partir con un mensaje que envió una vecina de la comuna de Cabrero que dice lo siguiente, da lectura textual *"...Entre gritos, amenazas, cuchillos y una lanza fue un episodio chocante tanto para los niños que jugaban en la plaza..."* agrega que se refiere a la plaza de Cabrero, específicamente a este joven Cristian que es el que amenaza a la gente que pasa por ahí, solicita sacar recursos de social para poder actuar en este tema, cree que no pueden esperar que pase algo grave para tomar cartas en el asunto, se recuerda que en el periodo pasado, y aquí están los concejales presentes, hubo algunos episodios similares y se optó, no sabe cómo sería en el momento, pero cree que si es necesario hacer alguna modificación cree que la mayoría estaría de acuerdo para poder erradicar realmente este problema, de aquí se sacó a la Sra. Lilita, a Carlitos, los llevaron a algún establecimiento y se erradicó el problema, está dispuesto a alguna modificación para poder sanar este gran problema que tiene la comunidad.
- ✓ **Conc. Pedro Esparza** manifiesta que como bien decía concejal Jorge Hernández, ayer en un funeral en la localidad de Monte Águila se dieron cuenta que cuando hay remodelaciones o construcción de sepulturas nuevas por parte en este caso de las empresas o de particulares que ejecutan estos trabajos por lo general quedan todos los restos de cemento,

piedra y por lo general quedan en los accesos o incluso sobre la sepultura cercana, esto es muy desagradable porque da la impresión que está desatendido el cementerio, entonces pide también que se haga un reglamento o si hay un reglamento hacerlo cumplir para que no vuelva a verse tan feo en el fondo, es una parte tan importante de la comuna como son los cementerios.

- ✓ **Conc. Pedro Esparza** quiere expresar su preocupación sobre los requerimientos que le han expresado algunos funcionarios municipales preocupados por las nuevas incorporaciones de personal, su preocupación radica en la diferencia ostensible de las remuneraciones de los que vienen incorporándose en este último tiempo, hay casos en los cuales para una misma función o cargo la diferencia puede ser de hasta un 70%, se puede ver en la página de transparencia de la Municipalidad, los sueldos deberían ser nivelados en relación a planta para tener una armonía laboral y no ir en menoscabo de los funcionarios que llevan años haciendo el trabajo y tienen experiencia, también quiere expresar su total desacuerdo en relación a la dualidad de cargos para una misma función, caso que afecta a la oficina de deportes donde hay dos encargados para funciones iguales y donde las remuneraciones son muy dispares, cree que el buen ambiente laboral es fundamental para un buen desempeño laboral, esto influye en la motivación de las personas, en la comunicación y por supuesto en la productividad, con este tipo de prácticas no solo hay una brecha salarial, sino que también un mal ambiente laboral que perjudica a la comuna, es por eso que pide a Sr. Pdte. un informe detallado de las contrataciones realizadas desde diciembre a la fecha, especificando cargo, función y remuneraciones. **Sr. Pdte.** manifiesta que quiere solamente hacer una aclaración porque han hablado mucho de los sueldos, de los cargos que ocupan los distintos funcionarios que han entrado ahora y tienen que saber también que no solo depende del cargo que ocupa la persona, sino que también del título y los estudios que tiene, a lo que se refería concejal Pedro Esparza, no va a nombrar a nadie, están hablando de un preparador físico versus un profesor de educación física con magister, por supuesto que la remuneración no puede ser la misma, lamentablemente aquí tienen funcionarios que están contratados por código del trabajo, tienen funcionarios que están contratados de planta, otros que están a contrata que tienen un sueldo establecido aunque lleven 30 años trabajando en la Municipalidad, los sueldos que son a honorarios se pueden modificar y se pueden convenir con el empleador, pero también tienen que ser responsables en emitir un juicio y tienen que ver el título que tiene, el cargo que tiene, la experiencia que tiene, no solamente la labor que cumple, entonces van a hacer llegar todo lo que están pidiendo, lo van a transparentar, porque así tiene que ser, pero también es importante considerar eso, porque si hablan de números, claro, esta persona ganaba tanto en este cargo y esta persona actualmente gana mucho más en el mismo cargo, pero qué estudios tiene la persona, cuál es el título que tiene, también hay que considerarlo, *ustedes* saben que esto es así, y por otro lado están muy preocupados también que la gente que entró a trabajar sea de la comuna y nadie aquí ha dicho que la gente que entró a trabajar en un 95% es gente de la comuna, porque si van a comparar con cargos anteriores o puestos anteriores la mayor cantidad de personas que llegaban a trabajar antes no eran de acá y nosotros vamos a privilegiar a gente de la comuna como el 95% de las personas que están, entonces cree que también tienen que ser responsables y lo dice con mucho respeto al hablar de sueldos porque atrás de un sueldo también hay una persona y como muy bien lo dijo concejal Guenante hay familias también y por eso no va a nombrar a nadie, pero cuando empiezan a hablar acá, sobre todo en páginas donde ni siquiera son capaces de dar el nombre y dar la cara, le parece eso mucho más irresponsable, porque más encima usted está transparentando cosas que muchas veces son privadas y no las tiene que transparentar o no las tiene que publicar menos en páginas de dudosa procedencia, si usted viene con nombre y apellido y da una información, perfecto la responden sin ningún problema, pero cuando empiezan a hablar de páginas que no vale ni siquiera la pena de mencionarlo acá, pero ya que han recurrido tanto el tema de los sueldos los invitaría a estudiar un poquito más a las personas, les van a dar la información del título que tienen, de la profesión que tienen, de los cargos que están ocupando y por qué se le está pagando lo que se le está pagando, porque probablemente ellos están ganando hoy día un sueldo promedio de mercado y si antes se les pagaba poco ese no es problema nuestro, si quieren tener buenos profesionales en la comuna, que trabajen bien y que hagan bien su trabajo tienen que pagar al menos un sueldo acorde al mercado y si van a pagar poco, pucha que lo disculpen por favor, está hablando de los honorarios, los otros tienen sueldo establecido, lo más probable que no lleguen los mejores y nosotros en nuestra municipalidad queremos que estén los mejores, solo eso.
- ✓ **Conc. Michael Esparza** respecto al mismo tema de los sueldos, se ha mencionado bastante por ahí, uno de los concejales mencionó que habían funcionarios que se estaban quejando, que estaba generando problemas hasta mentales por ahí escuchó, se imagina que son aquellos funcionarios que quedaron de la administración anterior y que lamentablemente, y esto lo dice con mucha responsabilidad, no pudieron irse del municipio y se imagina que también son los mismos funcionarios que estaban acostumbrados por los últimos 10 años, 8 años a generar estas famosas horas extras de las cuales en los últimos 4 años vino criticando, comentarle a concejal Sebastián Guenante, a concejal Miguel San Martín y a concejal Pedro Esparza, que habían funcionarios que hacían horas extras por más de $1.000.000.- y eso también lo criticó en su momento y se imagina que son esos funcionarios quienes están criticando ahora los nuevos ingresos. Ahora bien, le gustaría que se generara quizás alguna comisión donde se evaluaran estos sueldos para que también genere la tranquilidad a los vecinos de que las cosas se están haciendo de la mejor manera posible en esta administración, *administración*, y esto lo recalca, que apoya y que apoyó también en campaña al Alcalde Yusef Sabag y está convencido que los funcionarios que han ingresado en este último tiempo, como bien lo dijo el Alcalde son los mejores y son de la comuna.
- ✓ **Conc. Michael Esparza** manifiesta que tiene un punto vario que hace relación al ordenamiento de la feria libre, feriantes y comerciantes establecidos le han manifestado su preocupación por la distribución y disposición de los puestos, cree que hay feriantes que se instalan y estacionan sus vehículos y camiones al interior de la feria y eso impide el libre tránsito de los usuarios y de los vecinos que van a comprar sus cosas a la feria libre.
- ✓ **Conc. Michael Esparza** manifiesta que habló también concejal Pedro Esparza sobre la internación de dos vecinos de la comuna en el periodo anterior, recordar que esa internación también la solicitamos nosotros y la administración anterior se demoró prácticamente 2 años y medio en realizar la internación de estos vecinos, tiene la certeza y tiene la seguridad que se está trabajando en la internación del vecino que en redes sociales aparece constantemente y que está

siendo denunciado por los vecinos, pero se está trabajando en eso y no tiene duda alguna que en un tiempo límite, cree que de aquí a unos dos meses ya podrían hacer algo, pero también eso depende mucho del presupuesto que haya también en el municipio, en las casas de acogida psiquiátricas donde estaban estos dos vecinos que hacía mención concejal Pedro Esparza, pero tiene la seguridad que se está trabajando en eso. **Abogado Fuentes** en relación a la situación delicada que están viviendo respecto a este vecino, les quiere informar que Seguridad Ciudadana a través de la directora ya está tomando cartas en el asunto, están trabajando con eso, porque también hay otras medidas que en realidad no se pueden ventilar, entendiendo el derecho a la privacidad que tienen las personas, pero que la comunidad en general esté tranquila porque la dirección de Seguridad ya está tomado cartas en el asunto no solo con él, sino con otras personas que también están generando conflicto en la comunidad y hoy día ya en el caso de él hay medidas concretas que se tienen que ejecutar dentro de las próximas semanas, y de las otras personas que se han denunciado y que están en proceso de revisión también se van a tomar las medidas correspondientes, para darle la tranquilidad a la comunidad que les está observando a través de las redes sociales y a concejales también, que ya se está trabajando.

- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que debe referirse también al mismo tema, dado a que los vecinos han estado muy preocupados a través de las redes sociales y cree que a todos les han manifestado esta preocupación por la inseguridad que están viviendo, sobre todo también comerciantes y vecinos quienes han estado expuestos a situaciones de acoso e inseguridad debido a la presencia de esta persona con discapacidad mental que ha cruzado límites inaceptables, saben que las denuncias han sido constantes y que la seguridad se ha visto comprometida y por lo mismo como concejal también ha estado averiguando, ha estado insistiendo y ha estado tratando este tema, lo ha tratado también con el Alcalde quien manifestó su preocupación, y en realidad solamente contar que ya el municipio tomó cartas en este asunto y ya pronto se va a tener la internación de esta persona, eso es algo que ya viene pronto, así es que por lo tanto saben que durante estos días sigue esta preocupación y sigue la situación de inseguridad, agradece al departamento de Seguridad que esté al tanto, les pide que se puedan reforzar ojalá las medidas, al igual que a Carabineros, a pesar que muchas veces también se ven un poco limitado por los vehículos que tienen o por la situación que enfrentan día a día, pero les pide por favor que en este sentido las medidas de seguridad se dupliquen ojalá, para poder tener ahí en la mira a este personaje que está causando tantos problemas de inseguridad en la comuna.
- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que otro punto que quiere señalar también es en relación al informe enviado por el director de Control, se ha pedido que se pueda hacer una revisión en conjunto con él a través de una comisión y a través de una sesión extraordinaria, pero antes de eso le gustaría pedirle a Sr. Pdte. que nuevamente desde la dirección de Control puedan hacer una revisión de este informe y que lo vuelvan a presentar porque lamentablemente trae incongruencias en las cifras, en un punto habla de millones de pesos, luego en otro punto le agrega la *M* y están agregando tres ceros más a la cifra y eso cambia, pero de manera gigantesca los montos, y en otro punto no indica nada, entonces trae muchas incongruencias de parte de la dirección de Control en un informe que corresponde al trimestre del año 2024, entonces por eso le gustaría que pudiera hacer revisión, para que cuando tengan que revisar esto no tengan estos problemas que no van a cuadrar las cifras, porque lamentablemente los montos no están bien especificados.
- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que otro punto que le gustaría señalar es una denuncia pública que han hecho vecinos, específicamente don Esteban Villar a través de las redes sociales, donde ha señalado que personas inescrupulosas tienen un vertedero clandestino ubicado en el sector Fundo Vilorio, entonces pide también que puedan visitar el lugar para que puedan trabajar en la limpieza y evitar que estas personas que inescrupulosamente están utilizando este lugar para depositar ahí la basura o residuos domiciliarios lo sigan haciendo, porque es una situación que lamentablemente se escapa de las manos cuando van vecinos inescrupulosos durante la noche a lugares donde nadie los ve y depositan estos residuos en estos lugares y que están generando un problema a quienes viven en el sector.
- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** manifiesta que también aquí tiene un reclamo y que los vecinos han señalado que lo han hecho por más de 2 años y que no tuvieron la solución, entonces en este sentido y quiere agradecer al departamento de Obras porque siempre han tenido la buena disposición para poderlo ayudar en los temas que afectan a los vecinos, entonces también quiere solicitar que puedan hacer una visita durante el horario nocturno a villa Las Maravillas, pasaje Huilo Huilo y pasaje intermedio, que reclaman que durante todo este tiempo atrás han tenido inconvenientes con las luminarias que no han funcionado de forma correcta y sería bueno que lo pudieran revisar a través del departamento de Obras y así de una vez por todas ya que durante los años anteriores no se les dio la solución, poder ahora entregarle la tranquilidad que los vecinos están necesitando en este lugar.
- ✓ **Conc. Mauricio Rodríguez** también hace la invitación para el día sábado, el día de mañana va a haber una trilla a yegua suelta que se va a realizar en el sector Los Caulles, donde una agrupación de vecinos está llevando a cabo esto, solicitaron el apoyo municipal, se han entregado todas las herramientas para que ellos puedan llevar a cabo esta trilla, cree que es una actividad bastante importante, él también se siente parte de ella porque han estado apoyando ahí para que se pueda llevar a cabo, así es que va a estar muy bonita, va a ser una actividad donde van a recordar ahí las tradiciones que ya se han perdido, porque todas las trillas hace mucho tiempo ya se hacen con máquina y el día de mañana va a ser a yegua suelta, ayer también estuvieron ahí con el Alcalde visitando el terreno y promocionando también esta actividad para que se lleve a cabo el día de mañana y sea todo un éxito, solamente va a ser el día sábado porque están acostumbrados a que las actividades costumbristas sean sábado y domingo, pero esta vez va a ser solamente el día sábado, desde las 10:00 horas, con la inauguración a las 12:00 horas y a las 18:00 horas va a haber un artista musical, Héctor y Su Banda Tropical, así es que ahí pueden ir todos entonces a disfrutar, la invitación está abierta por supuesto para todos los concejales, para todos los funcionarios que también tengan libre y puedan asistir y los vecinos que están escuchando a esta hora la transmisión.
- ✓ **Sr. Pdte.** quiere agradecer a concejales todas sus inquietudes, están todas anotadas para darle solución como es costumbre, agradece mucho las inquietudes que traen de los vecinos porque les ayudan a realizar un mejor trabajo, finalmente fueron elegidos para mejorar la calidad de vida de nuestra gente y eso es lo que están haciendo en conjunto, los deja invitados también, por si no les había llegado la invitación tienen a una vecina de nuestra comuna que ahora a eso de las 11:30 horas va a inaugurar su museo acá en la villa España, Blanca Valdebenito, dijo que ella estaría muy

gustosa si los concejales la pudieran acompañar, le avisó ayer o antes de ayer, por eso no tuvo la oportunidad de invitarlos antes, y la invitación de mañana es a la trilla de Los Caulles y por supuesto el día domingo es el gran carnaval que van a tener acá en Cabrero en la plaza de armas a eso de las 21:00 horas, les quiere desear un muy lindo fin de semana también a Eric Fuentes, a la Srta. Sofía Reyes, a Yomara Carrillo, a Juan Esparza, a Luis Opazo, a Gonzalo, a la Sra. Pilar Matamala y por supuesto a todas las personas que les están viendo a través de las redes sociales.

Habiéndose completado el último punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la Sesión de Concejo, siendo las 10:40 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIO MUNICIPAL

SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRA DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°08
Del 21 de Febrero de 2025.

Acuerdo N°46 del 21.02.2025. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime otorgar un aporte anual de 4,0 UTM por cada afiliado activo del Servicio de Bienestar Municipal, de acuerdo a artículo 3 de la Ley N°19.754, de Prestaciones de Bienestar a sus Funcionarios, tal como fue presentado a través de Oficio N°01 de fecha 12.02.2025 y expuesto en sesión por la Secretaria del Comité de Bienestar Municipal.

Acuerdo N°47 del 21.02.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo mayoritario, con cinco votos a favor de concejales: Michael Esparza Figueroa, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Miguel San Martín Sánchez y de Sr. Pdte. y dos votos en contra de concejales Sebastián Guenante Arancibia y Pedro Esparza Zavala, aprueba la ampliación de cargos asociados a los honorarios a suma alzada correspondiente al Subtítulo 21.03, tal como fue presentada a través de Oficio N°87 de fecha 13.02.2025 y expuesto por el director de Administración y Finanzas del Municipio.

Acuerdo N°48 del 21.02.2025. El H. Concejo Municipal por acuerdo unánime aprueba la actualización del PLAN ANUAL DE SEGURIDAD PÚBLICA AÑO 2024 de la comuna de Cabrero, tal como fue presentado por la directora de Seguridad Pública del Municipio.